

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M² MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL
REGION NOVENA
 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
107
10 ABR. 2013
ROL 6.II
412-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144. y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1946 15/03/2013
 D) El informe Favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 187 10/01/2013
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL JARDIN INFANTIL
de la obra menor destinada a _____ MANUEL RODRIGUEZ N° 786
ubicada en calle/avenida/camino _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____ URBANO
(Urban o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121 ART 122 ART 123 ART. 124. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Oto
Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMIRA GUZMAN HERRERA	10.540.026-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(sí corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALVARO SANZANA MEDINA	14.405.077-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (sí corresponde)	R.U.T.
ARSENIO ORTEGA GOMEZ	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (sí corresponde)	R.U.T.
CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO	15.513.643-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (sí corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (sí concurre)	R.U.T. REGISTRO CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

ANTERIORES DEL EXAMINADO		DETALLE	
Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
40	14/02/2013	92 M2	JARDIN INFANTIL
RESOLUCION N°		FECHA:	

MODIFICACIÓN

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.B, INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al dia de los Profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6, O.G.U.C, Inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurre)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

A series of horizontal lines with a repeating pattern of small dots and dashes, creating a textured or striped effect.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Recepcion Definitiva de 92 m² Sala Cuna y Jardin Infantil Piolin.

AMS/GMC/mcm.



**ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

IMPRIMIR